



Secretaría General Técnica  
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,  
FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

Subdirección General de Control de Calidad,  
Inspección, Registro y Autorizaciones  
Servicio de Registro y Autorizaciones  
C/ O'Donnell nº 50 planta baja dcha  
28009 Madrid  
[cira@madrid.org](mailto:cira@madrid.org)

ASOCIACION DE ESCLEROSIS MULTIPLE DE COLLADO VILLALBA  
MARTA JIMENEZ SERRANO  
CALLE Real, 26  
28400 Collado Villalba (Madrid)

## Asunto: Información de la inscripción de la Comunicación

**Núm. Expediente:** 08-AS-00161.8/2021  
**Entidad:** ASOCIACION DE ESCLEROSIS MULTIPLE DE COLLADO VILLALBA  
**Servicio:** ESCLEROSIS MULTIPLE COLLADO VILLALBA SERVICIO DE INFORMACION Y ORIENTACION  
**Tipo:** servicio  
**Subtipo:** SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN  
**Sector/es:** Personas con discapacidad física  
**Nº Registral:** S7946

Con fecha 21 de junio de 2021 y nº de referencia 48/427580.9/21 ha tenido entrada en el registro general de esta Consejería su comunicación de Inicio de actividad para el Servicio denominado ESCLEROSIS MULTIPLE COLLADO VILLALBA SERVICIO DE INFORMACION Y ORIENTACION ubicado en CALLE Real, 26BAJOS EL PONTON, Collado Villalba, 28400 - MADRID.

Comprobado que se aportan todos los documentos esenciales establecidos en la Orden 1372/2011, de 22 de agosto, por la que se aprueban los modelos de solicitud de autorización administrativa y de comunicación, relacionados con la actividad de los centros de servicios sociales y los servicios de acción social en la Comunidad de Madrid, le informo de que se ha procedido a inscribir los datos contenidos en la comunicación referida en el párrafo anterior en el Registro de entidades, centros y servicios de acción social de la Comunidad de Madrid, según la información que consta en el inicio del escrito.

Todo ello sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección atribuidas a esta Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe a la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas a que hubiera lugar.

Para cualquier información sobre este expediente pueden ponerse en contacto con el Servicio de Registro y Autorizaciones cuyos datos identificativos constan en el encabezado del presente escrito.

LA JEFA DEL SERVICIO DE REGISTRO Y AUTORIZACIONES

